

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 15 de Marzo de 1900

Año XXIX. Núm. 8.106

EL ECLIPSE TOTAL DE SOL DEL 28 MAYO DE ESTE AÑO

El 28 de mayo de este año se verificará un eclipse total de sol, uno de los mas notables que pueden ser vistos desde nuestras latitudes. Principiará el fenómeno á las 8 h. 7 m. y terminará á las 5 h. 29 m. de la tarde, siendo visible en diferentes horas en casi toda la América, en toda Europa y en parte del Asia y Africa.

En Barcelona á las 4 h. 22 m. con poca diferencia, la luna con su cono de sombra pasará por delante del sol, impidiéndonos completamente verle por espacio de unos 5 minutos. Será tal la oscuridad que esto producirá, que las aves buscarán sus lugares nocturnos de refugio, las fieras de los bosques sus madrigueras y los ganados dejarán sus pastos. El cielo cambiará de color, tomando toda la naturaleza un tinte melancólico, bajará la temperatura, veránse correr por la superficie la tierra ráfagas luminosas y sombras voladoras, y en el momento de la totalidad del eclipse llegarán á ser tan intensas las tinieblas que se distinguirán á la simple vista las estrellas de 1.^a y 2.^a magnitud, como Regulo y Algeba del Leon al Este, Castor y Pollux del Gemini. Procion y Sirio al Cent, y el Orion, Aldebarán del Taurus y la Cabra al Occidente. La naturaleza entera parecerá como desmayada y cadavérica al faltarle por breves instantes la luz del gran lumiar del dia.

Como el movimiento de la luna, lo mismo que el de todo planeta, es de Poniente á Oriente, resultará que este eclipse empezará por morder el borde occidental del sol, á diferencia de los eclipses de luna, en los cuales el primer borde oscurecido es siempre del Este.

Sabido es que los eclipses de sol tienen lugar únicamente cuando la luna está en su conjuncion, en el novilunio, y pasa por uno de sus nodos, esto es, que coinciden en una misma direccion hácia nosotros el sol y la luna con su cono de sombra que proyecta. No siempre la luna pasa á igual distancia del sol y de nosotros; pues unas veces está en su apogeo, punto de su órbita mas distante de la tierra, y otras en su perigeo, punto mas cercano, y segun sea su distancia, el cono de sombra proyectado será mas ó menos largo, y alcanzará ó no á la tierra. Si nos alcanza, producirá eclipse total de sol, y si no, eclipse anular.

El 28 del próximo mayo nos hallaremos en las mejores condiciones para que el eclipse sea total. La tierra se hallará cerca de su afelio, punto de su órbita el mas distante del sol, á unos 150 millones de kilómetros; la luna en su perigeo, á 263.283 kilómetros de la tierra. Todo esto contribuirá á que el cono de sombra, proyectado por la lu-

na, sea mas largo y por consiguiente tenga el eclipse mas duracion.

En nuestra obra «Nociones de Astronomía» se da esta regla para apreciar el cono de sombra que proyecta todo planeta en el espacio á su paso por el sol. Multiplíquese la distancia del planeta al sol por el radio del planeta, y dividase el producto por la diferencia que resulte de restar del radio solar el radio planetario.

Como para dar una idea de los datos que se necesitan para apreciar un eclipse, no hay necesidad de darlos con rigurosa exactitud, los indicaremos aproximadamente en números redondos.

| | Kilómetros |
|--|-----------------|
| Afelio de la tierra. | 151.000.000 |
| Menor perigeo de la luna. | 363.000 |
| Distancia del sol á la luna. | 150.637.000 |
| Multiplificada esta distancia por 1.740 kilómetros radio lunar, resultan. | 262.200.000.000 |
| Radio solar, 673.770, menos radio lunar, 1.740 kilómetros, resulta una diferencia de. | 692.000 |
| Dividido el producto anterior por dicha diferencia, resulta que el cono de sombra proyectado por la luna alcanzará en el momento del eclipse una distancia de. | 379.000 |
| La luna solamente distará de nosotros. | 363.000 |
| Luego la tierra cortará dicho cono á la distancia de. | 16.000 |
| Este cono presentará al tocar á la tierra un diámetro de sombra de. | 143 |

Tenemos, pues, que en todo el radio de 72 kilómetros, que ofrecerá el cono de sombra de la luna, habrá eclipse total de sol. La penumbra alcanzará 2 mil 800 kilómetros por cada lado de dicho cono, siendo el total del diámetro de sombra y penumbra de 5.800 kilómetros. Las regiones alcanzadas por la sombra tendrán solamente eclipse parcial de sol.

Como el eclipse solar dura mientras la luna no se aparta de su nodo, sucede que por efecto del movimiento de rotacion de la tierra, la sombra y penumbra proyectadas por la luna recorrerán largas estensiones terrestres en la direccion de Oeste á Este. Siendo el movimiento de rotacion de nuestro globo de unos 463 metros por segundo, el tiempo que la tierra empleará para atravesar el cono de sombra lunar será de 5 minutos, y para atravesar todo el diámetro de sombra y penumbra necesitará unas 3 horas.

La totalidad del eclipse, ó sea el tiempo que estaremos sin ver el sol, será de unos 5 minutos.—Miguel A. Saurina, Presbítero.

Supuesta exigencia de Inglaterra

Anoche publicó «El Siglo Futuro» una noticia que en los primeros momentos causó verdadera alarma en todos los círculos, á pesar de que generalmente se dudaba de su exactitud.

El suelto en que se consignaba el gravísimo rumor, decía lo siguiente:

«Parece ser que hace algún tiempo Inglaterra significó al Gobierno de España su disgusto por la cesion que se hizo á Alemania de las islas Carolinas, Marianas y Palaos, fundado en que, por cierto Tratado existente, aquellas islas no podrían cederse nunca sin previo convenio con la Gran Bretaña; y como la cesion se hizo sin este requisito, se significó la necesidad de una indemnizacion.»

Parece ser que el señor Silvela, sin nagar la solidez del fundamento, preguntó qué clase de indemnizacion podría querer de España Inglaterra.

Planteadas así la cuestion, han transcurrido algunos meses, aquellos precisamente en que, ayudados por la suerte, el arrojo y la pericia de los boers, Inglaterra apenas si tuvo tiempo de ocuparse en otra cosa que en buscar la manera de resacirse de los descabros y reveses sufridos en el Africa del Sur.

Pero las circunstancias han cambiado: los recientes éxitos del general Roberts permite á los Ingleses entrever esperanzas que á poco mas eran perdidas, y con la esperanza de domeñar y poner bajo su planta á los bravos transvaalenses, ha sentido renacer su codicia.

Inglaterra quiere que España la dé, como indemnizacion por haber cedido sin su anuencia á Alemania las Carolinas, las Marianas y Palaos, nada menos que las Islas Canarias, y para comunicárselo al ministro de Estado, ha visitado hoy en su despacho de aquel ministerio al señor Silvela, el representante del Gobierno inglés, á que antes nos referiamos.

Afortunadamente, parece que no tiene fundamento esta noticia, y que Inglaterra no nos prepara ningún nuevo disgusto, convencida, sin duda, de que á España le bastan sus Gobiernos para proporcionárselos.

A fin de depurar la exactitud de la noticia, nos acercamos esta mañana al presidente del Consejo, el cual tuvo la bondad de manifestarnos que en el suelto transcrito no hay una sola palabra de verdad.

El señor Silvela negó que existiera ese supuesto Tratado, en virtud del cual no podría España ceder las islas Carolinas, Marianas y Palaos, sin previo convenio con la Gran Bretaña.

Manifestó también el jefe del Gobierno que la cesion de dichas islas fué oportunamente comunicada á Inglaterra, como á otras naciones, sin que aquella tuviera nada que oponer.

El señor Silvela no se explicaba cuál

habrá podido ser el origen de tan absurdo rumor, lamentando la facilidad con que se ha hecho público, sin tener en cuenta posibles perturbaciones, á causa del deplorable efecto que esta noticia causara en la opinion.

(«El Nacional», del dia 6.)

NOTICIAS

Ha sido bendecido en Logroño por el abad de la colegiata el Asilo para niños fundado por la señora de Huesca, esposa del gobernador civil.

A tan simpático y solemne acto asistieron las autoridades, las señoras de la junta y muchísima gente de la poblacion.

El Asilo es un verdadero modelo en su género y una exacta copia de la «crèche» de París.

El gobernador, como su señora, fueron muy felicitados.

Como es sabido, la fórmula de promulgacion de las actas del Parlamento inglés la da la reina en francés antiguo, según una añeja fórmula. Mister Kimber ha preguntado en la Cámara de los Comunes por qué se emplea dicho idioma, que en la actualidad se comprende poco en Inglaterra y por el contadas personas. El respetable diputado conservador de Wandsworth, dice en un periódico de París, hubiera podido añadir que la fórmula se pronuncia de un modo tan extraño, que ni aun se comprendería en Francia. Mr. Balfour ha contestado que el uso de dichos singulares y mágicas palabras es un recuerdo muy interesante del pasado y prueba la antigüedad de las instituciones inglesas.

Dicen de Elche que, debido á las gestiones practicadas por la Comision de comerciantes y hortelanos, se ha llegado, por ahora, á un acuerdo respecto al embarque de palmas frescas.

Estas circulan acompañadas de certificado acreditativo de que las palmas de donde se han cortado distan mas de 30 metros del terreno plantado de viñas.

De haber continuado la prohibicion, muchos pueblos se hubieran quedado sin palmas para solemnizar el domingo de Ramos, por ser aquella plaza la que suerte de ellas todos los mercados de España y muchos del extranjero.

En Murcia ha celebrado una importante reunion la Junta organizadora de la Exposicion, para resolver acerca de una proposicion del director de «Las Provincias de Levante», en la que pide que se invite á los Reyes á asistir á la inauguracion de la mencionada Exposicion.

Después de alguna discusion de acordó que el alcalde marche á Madrid con objeto de hacer la citada invitacion, aprovechando el viaje para otros fines relacionados con la Exposicion.

Las obras de ésta se hallan muy

avanzadas, estando casi terminado el decorado de los pabellones.

El cónsul de Italia en Cádiz, cumpliendo órdenes de su Gobierno, pregunta al gobernador si existen todavía en aquella ciudad descendientes directores de D. Pedro Virgili, catedrático que fué y director de cirugía en uno de aquellos hospitales el año 1.754.

El asunto que ha motivado el enojo de Inglaterra contra el duque de Orleans, y del cual el telégrafo nos comunicó la noticia bastante confusa, reconoce por causa el siguiente hecho:

«Hace unos dos meses un intencionado dibujante francés, Villette, publicó un número de «Le Rire», compuesto todo de caricaturas mortificantes para Inglaterra y los ingleses, cuya prensa periódica se irritó de una manera extraordinaria.

Parece, con muchos visos de verdad, que el duque de Orleans, que reside habitualmente en Londres, escribió una carta de felicitación al caricaturista, hecho que se hizo público, hasta el extremo de que un diario londonense publica la carta, que los periódicos de París tachan de apócrifa.

El caso es que el duque de Orleans se encuentra en una difícil situación pues la alta sociedad inglesa amenaza con que si no niega resueltamente haber hecho esa felicitación, se cerrarán para él todos los círculos aristocráticos.

Pero el caso es que la carta existe, según el testimonio de algunos, por mas que el secretario del duque lo haya negado.

Por de pronto, el duque ha salido de Inglaterra con el objeto de pasar una temporada en Lisboa con su hermana la Reina de Portugal, de donde pasará á Sevilla: generalmente se cree que este viaje es consecuencia del incidente de que damos cuenta, y se supone que su ausencia será bastante prolongada.

Con motivo de la próxima peregrinación á Roma, el arzobispo de Sevilla ha dirigido á los fieles las siguientes palabras que publica el «Boletín Eclesiástico» de aquella diócesis:

«Parece que al fin los españoles se animan á emprender la peregrinación de Roma. Poco há todos callaban; nadie se atrevía á dar á luz el deseo que sentía en su corazón, tan desatinado se consideraba; pero apenas ha sonado una voz que ha dicho: Vamos á Roma, cien y cien han respondido: Vamos; y en Málaga, y en las provincias vascas y en Galicia y en otras regiones de nuestra tierra se preparan muchos á tomar parte en la expedición sagrada.

Creemos que tan pronto como se puedan publicar las condiciones del viaje, acudirán á inscribirse en las listas de los peregrinos además de los que ya han hablado, muchos de los que se han mantenido silenciosos hasta el presente, y que si no vá á prosternarse ante el Vicario de Cristo una legión de 8.000 españoles, como en 1876, ó de 16.000 como en 1891, nuestro pueblo demostrará que, apesar de haberse hundido su poder y desaparecido su grandeza pasada, todavía conserva viva la fé y continúa siendo la nación católica.»

Desinfección de la vid.—Por el interés que tiene para nuestros viticultores, traducimos de un periódico francés el siguiente artículo:

La epidemia que mas ataca á la vid

es la filoxera, siendo de sentir que apesar de las muchas tentativas que se han hecho para destruir este microbio, no contamos aún con ningún medio eficaz para exterminarlo ni evitar su propagación.

Los únicos medios que podemos emplear para combatir á tan temible enemigo, consisten especialmente en tratamientos directos, los cuales tienen generalmente por base el sulfato de carbon.

También recurrimos á plantar ó ingerir las vides con plantas americanas que resisten al peligroso insecto.

La reconstrucción de la vid europea por injertos procedentes de América ha dado tan buenos resultados que en ciertas regiones han adoptado con lisonjero éxito esta medida y es de esperar que muchos seguirán este procedimiento.

La única dificultad ó mejor dicho el *quid* del problema queda aún por resolver en los terrenos calcáreos; en estos no parece que dan por ahora el resultado apetecido.

Por otra parte hay también quien afirma que dichos injertos son agentes favorables á la diseminación de la peste filoxérica.

En 1887 Mr. Georges Conanon, secundado por Henegy y Salomon, establecieron por medio de experimentos y fundándose, al propio tiempo, en los estudios de M. Balbini, en lo que se relacionaban con la resistencia de los huevos de filoxera, que las plantas que no tenían las raíces desarrolladas podían ser sometidas á una inmersión de agua caliente de 45° á 50°, durante diez minutos.

Estos mismos señores hicieron nuevos experimentos en 1899, extendiéndolos á las plantas con raíces desarrolladas, las cuales son generalmente mas infecciosas.

El resultado de esta experimentación la damos á continuación:

El 31 de Enero último varias plantas de un año fueron sometidas al procedimiento de agua caliente.

1.º Un grupo conteniendo 6 plantas, sometido durante 5 minutos, temperatura, 53° grados á la entrada y 51° á la salida.

2.º Durante 10 minutos, un grupo de 10 plantas temperatura de entrada 53°, de salida 51°.

3.º Otro grupo de 10 plantas en las mismas condiciones de temperatura.

Al fin de la operación el examen de las raíces parecía demostrar que las plantas no habían sufrido.

Estos grupos fueron repartidos por mitades ó sea 15 plantas, 5 de cada serie, á las cuales se añadieron 5 mas que no habían sido sometidas al agua caliente.

Todas estas vides fueron plantadas inmediatamente y pudo apreciarse el lozano desarrollo de todas aquellas que sufrieron el baño de agua caliente.

Estas vides se hallan hoy perfectamente reconstituidas y se puede afirmar que una invención de agua caliente á una temperatura de 53 grados durante 5 minutos es un medio práctico y económico para desinfectar las vides y extirpar todos los insectos, gusanos ó larvas que pueden contener las plantas, sin perjuicio de que dicho procedimiento no las causa ningún daño, antes al contrario, viven y vegetan en mejores condiciones.

Hace unos siete años se cometió en la calle de Lemercier, en París, una tentativa de asesinato con robo, y fueron presos como autores dos sujetos llamados Cardon y Duquesnes, los cuales declararon que les había ayudado en el negocio un tal Rabel. Detenido también éste, los tres individuos fueron condenados á presidio.

Rabel protestó constantemente de su inocencia; pero todas las pruebas eran convincentes, no siendo la de menor peso haberse encontrado en su poder un reloj de la propiedad del robado.

Recientemente Cardon, en su lecho de muerte, declaró que Rabel era inocente y ninguna participación había tomado en el crimen, siendo la denuncia que contra él habían hecho motivada por el deseo de venganza.

Por virtud de esta manifestación, se acordó la revisión del proceso, y el injustamente condenado, acaba de ser puesto en libertad y rehabilitado.

Rabel y Cardon se conocieron en el café; simpatizaron, se hicieron buenos amigos, y el primero, que tenía entablada demanda de divorcio contra su mujer, encomendó al otro la vigilancia de ésta, al objeto de tener alguna prueba moral que alegar en el asunto.

Cardon era sospechoso á la Policía, y por esa amistad, Rebel resultó también objeto de la vigilancia á que aquél estaba sujeto.

El reloj comprometedor era de la propiedad del inocente condenado; pero se daba la casualidad de que el robado tenía otro igual, siendo de una marca que en la fecha del crimen todavía no se había generalizado.

En las primeras diligencias del proceso, no fué comprendido Rabel; pero habiéndose encontrado en casa de la víctima un baston de Cardon, éste, creyendo que aquel fuera quien había reconocido este objeto como de su propiedad, lo denunció como cómplice del crimen, y gracias que á última hora declaró su falsedad.

Entretanto, un inocente se desesperó en presidio durante siete años.

Los globos militares—Estos aparatos, que tan excelentes servicios han prestado al ejército inglés en las últimas operaciones en el Transvaal, son de pequeño diámetro, como destinados á un solo observador, y se elevan á una altura de 300 metros.

El cable que los retiene sujetos á tierra es de hilo de acero, los cual permite disminuir su peso considerablemente. Se utiliza para ellos el gas hidrógeno comprimido en unos tubos, á la presión de 200 atmósferas; cada tubo pesa unos 30 kilos, y tiene una longitud de dos metros próximamente, por un diámetro de 12 centímetros, conteniendo un volumen de cinco metros cúbicos, necesitando 160 para inflar cada globo, cuya cabida máxima es de 210 metros.

El ejército inglés cuenta en el Sur de Africa con tres compañías de aerostación militar, cada una con 10 globos, un número considerable de tubos y un coche portador de una máquina de vapor y un aparato fijo para el desarrollo del cable.

Estos globos han prestado, entre otros servicios, el de evitar que el ejército del Tugela cayese en una emboscada preparada por el general Joubert en las intermediaciones de Spion Kopje.

Los boers, por no haber querido aceptar los ofrecimientos hechos por aeronautas franceses, han carecido de un auxiliar importantísimo que, en ciertos momentos, hubiese sido para ellos de utilidad decisiva.

Cuando hace un año desapareció en Pin-en-Manges, Francia, el profesor de instrucción, Moriceau, llevándose un alumno de 11 años confiado á su cuidado, todas las pesquisas de la policía fueron inútiles para dar con su paradero ni tener noticia del camino que había seguido.

Moriceau salió del pueblo diciendo que iba á visitar á una familia de un lugar vecino y que regresaría por la tarde.

En estos últimos días, cuando ya casi nadie se acordaba del profesor, se ha recibido en Pin un telegrama fechado en París y suscrito por él, participando que el chico iba á ser entregado á la familia; y, en efecto, una señora desconocida se presentó en el pueblo con el muchacho, reintegrándolo al hogar paterno.

Según dice el alumno, durante el año de forzada ausencia ha recorrido con su preceptor toda la Francia, Bélgica, Suiza y Alemania, lo cual ha contribuido poderosamente á su desarrollo físico é intelectual.

Nadie se explica tan misterioso suceso, y se presume que el muchacho se calla algunas circunstancias que podrían dar luz sobre él.

Del profesor Moriceau continúa sin saberse el paradero.

En vista del revuelo que ha tomado el asunto relativo al recargo de derechos impuesto por la Cámara americana á los productos de Puerto Rico, Mac-Kinley ha dirigido al Congreso un mensaje recomendando que una parte de lo que esos derechos produzcan se destina á las atenciones de la Isla; pero esto no ha bastado á calmar la opinión, á pesar de haberse votado el correspondiente proyecto de ley.

Una casa de importación ha formulado demanda reclamando se le devuelvan por la Aduana de Nueva York 500.000 duros de derechos ya pagados por mercancías procedentes de Puerto Rico, en vista de que por la anexión dicha Isla ha sido declarada de territorio americano.

Este asunto irá en última resolución al Tribunal Supremo, el cual, resolviendo el litigio, declarará si nuestra antigua posesión es tierra americana ó país extranjero, pues solo en este último caso puede aplicarse un régimen arancelario de excepción.

Habiendo anunciado un periódico inglés que el jefe del servicio sanitario militar en el Sur del Africa, sir Williams Cornac, prestaba gratuitamente sus servicios, dicho señor se ha apresurado á rectificar la noticia, afirmando que por el contrario, disfrutará el sueldo de cinco mil libras esterlinas anuales.

Al propio tiempo, ha manifestado los sueldos que cobrarán algunos de sus compañeros.

Mr. Cheatte, joven doctor, gana lo mismo que Mr. Cornac.

MM. Trever, Makins y Cheyne cobran 100.000 francos por año. Otros se contentan con 75.000, 60.000 y 42.000 francos.

El que menos gana es Mr. H. Scharlieb, de la Université College-Hospital: 27 francos por día y una suma que se acordará después de la guerra.

El doctor Cornau Doyle ha ofrecido gratuitamente sus servicios.

Gacetilla

El comandante del buque inglés «Calliope» ha solicitado por medio del señor Vice Cónsul de su nación la autorización necesaria para poder desembarcar la tripulación franca de servicio en terrenos del predio San Antonio y poder dedicarse a algún sport.

Algunos oficiales de dicho barco visitaron ayer el cementerio que S. G. M. tiene establecido a orillas de este puerto.

Por noticias telegráficas, sabemos que D.^a Aurelia Colorado Aparici, hermana de nuestro apreciable y distinguido amigo, el médico de esta localidad, D. Eduardo del mismo apellido, se encuentra en Almagro, enferma de gravedad.

Sentimos vivamente este percance, y deseamos a nuestro querido amigo el Sr. Colorado y familia, reciban pronto la grata noticia del restablecimiento de su Sra. hermana.

Continúa el duro temporal del Norte, por cuyo motivo, el vapor-correo «Menorquín», cuya llegada se esperaba a este puerto, está detenido en la bahía de Alcudía.

El «Boletín Oficial» del Ministerio de Marina publica una R. O. prorrogando por dos meses los plazos para acogerse a indultos los prófugos y desertores de la marina de guerra.

Se nos ruega advertamos a los aficionados al sport velocipédico, que el lunes próximo termina el plazo para poder adquirir billetes del sorteo para la bicicleta Peugeot de 600 pesetas, que está rifando en Palma, la casa correspondiente; pues en dicho día los billetes sobrantes serán devueltos y cerrado el despacho de los mismos.

Debemos advertir que a los primeros que adquieran alguno de dichos billetes, se les entregará gratuitamente, un catálogo de los principales modelos del moderno sistema de locomoción.

Hé aquí los principales artículos de los Estatutos de «La Boule de Neige» de que hablamos en nuestro número de anteayer:

«Artículo 1.º Su fin es absolutamente humanitario y filantrópico. Servirá a cada persona que habrá pagado mensualmente, durante 12 años consecutivos, la cantidad de 1 a 6 francos, una renta bastante fuerte que le asegure un medio de existencia para su vida.

Art. 5.º Toda persona sin excepción puede formar parte de la Sociedad, las mujeres y los niños de toda edad son admitidos. Los menores no son admitidos sino con el consentimiento de sus padres o tutores etc.

Art. 6.º El derecho de inscripción está fijado en 1 franco por parte; el precio del libro 1 franco. Todas las inscripciones arrancan del 1.º de Enero del año en que se hacen y el socio debe pagar las cantidades debidas a la fecha de su admisión, según las partes inscritas.

Art. 15. La cotización mensual está fijada en 1 franco por parte. Se puede suscribir hasta 6 pesetas.

Art. 16. Todo retraso en el pago de las cotizaciones mensuales entraña una multa de 0 francos 25 céntimos por parte y por mes etc.

Art. 17. Las multas son exigidas antes de la cotización, etc.

Art. 18. Todo socio que esté un año sin pagar sus cotizaciones tardará igualmente un año en cobrar pensión, etc.

Art. 19. Si el niño por el cual los padres han satisfecho las cotizaciones al menos durante 8 años queda huérfano sin padres ni sostén, el Consejo de Administración le completará las cotizaciones por medio de colectas, etc.

Art. 21. Independientemente de las cotizaciones, cada socio está obligado a pagar la cantidad de 5 céntimos por mes (60 céntimos año) etc.

Art. 22. En caso de demisión o de defunción de un socio, las cantidades desembolsadas por él, las adquiere la Sociedad etc.

Art. 23. Las cantidades dadas por anticipación serán restituidas sin interés al demisionario o a los herederos directos del difunto. Pasado el término de un año, a partir de la dimisión o defunción, los fondos son adquiridos por la Sociedad.

Art. 24. Los fondos se dividen en dos categorías: fondos inalienables y fondos disponibles.

Art. 25. Los fondos inalienables lo componen: las cotizaciones mensuales; multas; las cantidades dadas por los socios fundadores, honorarios y donadores; los beneficios realizados en las reuniones, fiestas, bailes, conciertos, conferencias que organizará la Sociedad, los intereses de los fondos colocados y las subvenciones que le podrán conceder el Estado y los Departamentos.

Art. 26. Los fondos inalienables son colocados cada mes por el Consejo de Administración en la Caja nacional de ahorros, etc.

Art. 28. Los fondos disponibles lo componen las inscripciones, la venta del libro, el derecho anual de 0 pesetas 60 céntimos, así que las tómbolas que puede organizar la Sociedad, etc.

Art. 30. Tiene derecho a pensión todo socio que ha pagado regularmente sus cotizaciones mensuales sin interrupción como dice el art. 18.

Art. 31. Los niños no cobran su pensión hasta la mayor edad, hasta ella la reciben sus padres. En caso de divorcio de los padres, la renta será pagada al que tenga al hijo a su cuidado. En el caso que el niño que tenga derecho a pensión quede huérfano antes de su mayor edad, su retiro se colocará en la Caja de ahorros a su nombre y con esta mención en su libro: «Ninguna cantidad puede retirarse antes de la mayor edad del titular».

Art. 32. El total de las rentas del capital de los fondos inalienables se parte entre todos los socios retirados en el año; cada socio cobrará según su participación. (Un franco representa una parte.)

Art. 33. La cantidad que tocará a cada parte no podrá exceder jamás de 500 francos; el sobrante, cuando exista, será repartido el año siguiente entre todos los socios retirados hasta llegar a 500 francos.

Art. 35. Cada año para cobrar su pensión se deberá presentar un certificado de vida.

Art. 38. Las pensiones se pagan trimestralmente, etc.

Art. 54. La duración de la Sociedad y el número de miembros son ilimitados.

Art. 58. La Sociedad no puede ser disuelta sino a petición unánime de los miembros reunidos en asamblea general. En caso de disolución, los fondos se colocarán en la Caja de otra Sociedad de retiros con el fin de «La Boule de Neige.»

(Traducidos y extractados de los Estatutos franceses.)

El Comisionado en Menorca,

VICTORINO BENITEZ CARRERAS.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Raimundo abad y fundador y Longinos mártir.

Santo de mañana.—Stos. Heriberto obispo y confesor y Abraham ermitaño.

Cultos.—El piadoso Septenario de Nuestra Señora de los Dolores se practica como de costumbre en Sta. María a las 3 y media de la tarde los viernes de la Sta. Cuaresma con sermón a cargo del Rdo. señor Tutzó, M. A. Por la noche en la parroquia de S. Francisco, predicando el Reverendo P. Urios de la Compañía de Jesús.

En el Carmen por la noche piadoso ejercicio de la Buena Muerte. En la Concepción los pasos del Viacrucis. En S. José ejercicios de la Buena Muerte y Viacrucis.

La devoción del mes del Patriarca San José continúa a las 6 de la mañana, durante la Sta. Misa, en la iglesia de San José, y por la noche, con notable solemnidad, en la del Sagrado Corazón de Jesús.

La Oración de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 7 y media.

Doctrina Cristiana por la tarde y por la noche en las tres iglesias parroquiales. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

SUSCRIPCION

á favor de las familias de los naufragos de la barca pescadora «Volador» de la matrícula de Ciudadela:

| | Ptas. |
|-------------|-------|
| D. J. O. S. | 0'50 |

(Continúa abierta la suscripción en esta redacción e imprenta.)

SUSCRIPCION á favor de las familias de los naufragos del Laud de pesca «Volador» de la matrícula de Ciudadela:

| | Ptas. |
|---|---------------|
| Suma anterior | 766'95 |
| D. Bartolomé Martorell | 3'00 |
| D. Roque Sans | 2'50 |
| D. Rafael Moreno | 2'00 |
| D. José Victori | 1'00 |
| D. José Ripoll | 0'50 |
| D. Lorenzo Uhler | 1'00 |
| D. Francisco Vinent | 0'50 |
| D. Ricardo Arguimbau | 1'00 |
| D. Domingo Fiol | 0'40 |
| D. Pedro Cánovas | 0'50 |
| D. Miguel Prieto | 0'50 |
| D. Ana Vinent, viuda | 1'00 |
| D. Juan Zamora, Administrador de Consumos | 2'00 |
| D. Ignacio Fernandez | 0'20 |
| D. Pedro Manent | 0'25 |
| D. Pedro Carretero | 1'00 |
| D. Juan Quebedo | 1'00 |
| D. Juan Quebedo, Secretario | 2'00 |
| D. Pedro Foncuberta, Pbro. | 5'00 |
| D. Jaime Garriga, Economo | 2'00 |
| D. Casimiro del Cosio | 1'00 |
| D. Miguel Perez, Pbro. | 1'00 |
| D. Juan Victori | 0'25 |
| D. Gabriel Prats | 0'50 |
| D. Bernardino Feliu | 1'00 |
| D. Tomás Quintana | 1'00 |
| D. Francisco Company | 0'50 |
| D. Francisco Cánovas | 0'50 |
| D. Juan Moll, Cardona y D. Margarita Cardona Pons | 2'00 |
| D. Benigno Ayala | 1'00 |
| D. Camilo Mir Febrer | 5'00 |
| D. Francisco Andreu Pons | 2'00 |
| D. Juan Orfila | 5'00 |
| D. Diego Jover | 2'50 |
| D. Esperanza Pons Mercadal | 1'00 |
| D. Juan Goñalons | 1'00 |
| D. Diego Monjo Rotger | 2'00 |
| D. Martín Valls | 1'00 |
| D. Manuel Buils | 1'00 |
| D. Juan Rita | 1'00 |
| D. J. Canet, en comandita | 2'50 |
| D. Pedro Sans | 0'50 |
| D. J. B. P. | 2'00 |
| D. P. Montaner | 2'50 |
| D. Q. Pascual | 2'50 |
| D. Juan Cursach | 1'00 |
| D. Antonio Tuduri Lliná | 1'00 |
| D. José Vivas | 0'50 |
| D. Francisca Monjo | 0'50 |
| D. Vicente Carreras | 0'50 |
| D. Gabriel M.º Pons | 0'50 |
| D. S. Sicre | 2'00 |
| D. Magdalena Carreras | 2'00 |
| D. Benito Aguiló | 1'50 |
| D. Agueda Forbis | 1'00 |
| D. María Fuxá | 1'00 |
| D. Teresa Escudero | 0'50 |
| D. N. N. | 0'25 |
| D. Carmen Carreras | 0'25 |
| D. Isabel Prat, viuda de Pons | 3'00 |
| D. N. N. | 0'15 |
| D. María Astol | 0'50 |
| D. N. N. | 2'00 |
| D. N. N. | 0'20 |
| D. Antonia Prieto, viuda de Car. dona | 2'50 |
| D. Josefa Alzina, viuda de Pons | 1'00 |
| D. Luis Simó | 1'00 |
| D. Juan Seguí | 0'25 |
| D. N. N. | 0'15 |
| Total | 857'80 |

(Continuará)

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 14.

El Sr. Villaverde propuso á la comision de presupuestos que se establezca un margen diferencial de 20

pesetas por cada hectólitro de alcohol.

Los vinateros no aceptan dicha fórmula.

Madrid 15.

Londres.—El generalísimo Lord Roberts telegrafía que ha ocupado Bloefontein, sin encontrar apenas resistencia.

El gobierno de Orange se trasladará á Cromstad.

Madrid 15.

Londres.—El gobierno inglés ha dispuesto que el general Cronje y otros jefes boers sean deportados á la isla de Santa Elena.

En su consecuencia hoy saldrán del Cabo á bordo de un crucero inglés.

Madrid 15.

Londres.—El general Roberts en otro telegrama añade detalles de la entrada en Bloefontein, diciendo que domina por completo la ciudad.

Atribúyese á Kruger la frase de que «la guerra terminará pronto» ignorándose empero como.

Madrid 15.

Visto el considerable número de prisioneros rescatados de Filipinas, se ha ordenado á las comisiones de Hacienda y Guerra de Manila, regresen á la Península y que se encarguen los cónsules de las últimas gestiones que tengan hechas aquellas.

Madrid 15.

Londres.—La noticia de la toma de Bloefontein ha producido entusiasmo en esta capital.

El presidente del Orange á renunciado á la jefatura del mismo.

Madrid 15.

El presidente del Transvaal, al saber la toma de Bloefontein por los ingleses, ha dicho, nosotros combatiremos hasta la muerte; los ingleses no entrarán en Pretoria.

Madrid 15.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina Regente, el Sr. Silvela enteró á S. M. del curso de los debates en las Cámaras, y que los proyectos financieros han sido aprobados, declarando que son la base de los futuros presupuestos, que se dotarán suficientemente.

Telegramas de «La Marítima»

Alcudía 15.

«Menorquín» entrado tres madrugada suspendiendo salida por temporal: avisaremos salida.—Olivier Qués.

CURIOSIDADES

Cómo debemos morir.—Aunque esto parece una cosa sencilla, tiene también sus complicaciones, según nos dice la ciencia.

Los higienistas han hecho estudios interesantes, no sólo acerca de la posición en que debemos colocarnos en el lecho, sino también acerca de las condiciones que debe reunir mueble tan útil, ó mejor dicho, indispensable.

Por de pronto, prescriben en absoluto el colchon de pluma, que parecía ser el *summum* de la comodidad, porque un lecho muy blando ó muy caliente es perjudicial á la salud; su acción debilita el sistema muscular, y entorpece ó retrasa funciones tan importantes como la digestión, la respiración y la circulación de la sangre, produciendo la anemia, congestiones viscerales, insomnios y neuralgias.

La cama debe ser de madera, hierro ó cobre; tendrá jergon de los llamados *sommier* elástico, sobre éste el colchon, y á falta de *sommier* puede éste sustituirse por jergon de paja, ó mejor aún, por jergon de hojas de maíz. Los jergones metálicos en espiral, á mas de demasiado voluminosos y poco manuales, ofrecen asilo al polvo y á gérmenes de toda naturaleza, como pulgas, chinches, etc.

La paja debe renovarse frecuentemente, porque se humedece fácilmente y se impregna de materias orgánicas. El relleno de colchones y almohadas debe ser de lana mezclada con crin ó cerda, y con preferencia de esta última.

No ha de estar arrimada la cama á ningún muro, sobre todo si éstos son fríos ó húmedos; conviene que el aire

circule libremente alrededor del lecho. Todas las ropas y prendas que entran en la composición de éste, deben sacudirse y airearse por las mañanas, y limpiarse el mueble para que el polvo no se aglomere.

Los cortinajes alrededor de la cama impiden que mientras se duerme respiremos el oxígeno como es necesario; por lo tanto, deben ser suprimidos.

Cotización oficial

Madrid 15.—4 t.

| | |
|-------------------------|---------------|
| 4 por ciento interior. | 73'95 |
| Idem Exterior. | 81'00 |
| Idem Amortizable. | 81'05 |
| Billetes Hip. Cuba, 86. | 86'50 |
| Idem id. del go. | 72'65 |
| Acciones Banco España. | 515'00 |
| Comp. Arrend. Tabacos. | 419'50 |
| Aduanas. | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |
| Berlín. | 000'00 |
| París á la vista. | 31'50 á 00'00 |
| Londres á la vista. | 33'14 á 33'18 |
| Idem á 60 días vista. | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 90 id. id. | 00'00 á 00'00 |

Movimiento del Puerto

Despachados el 15

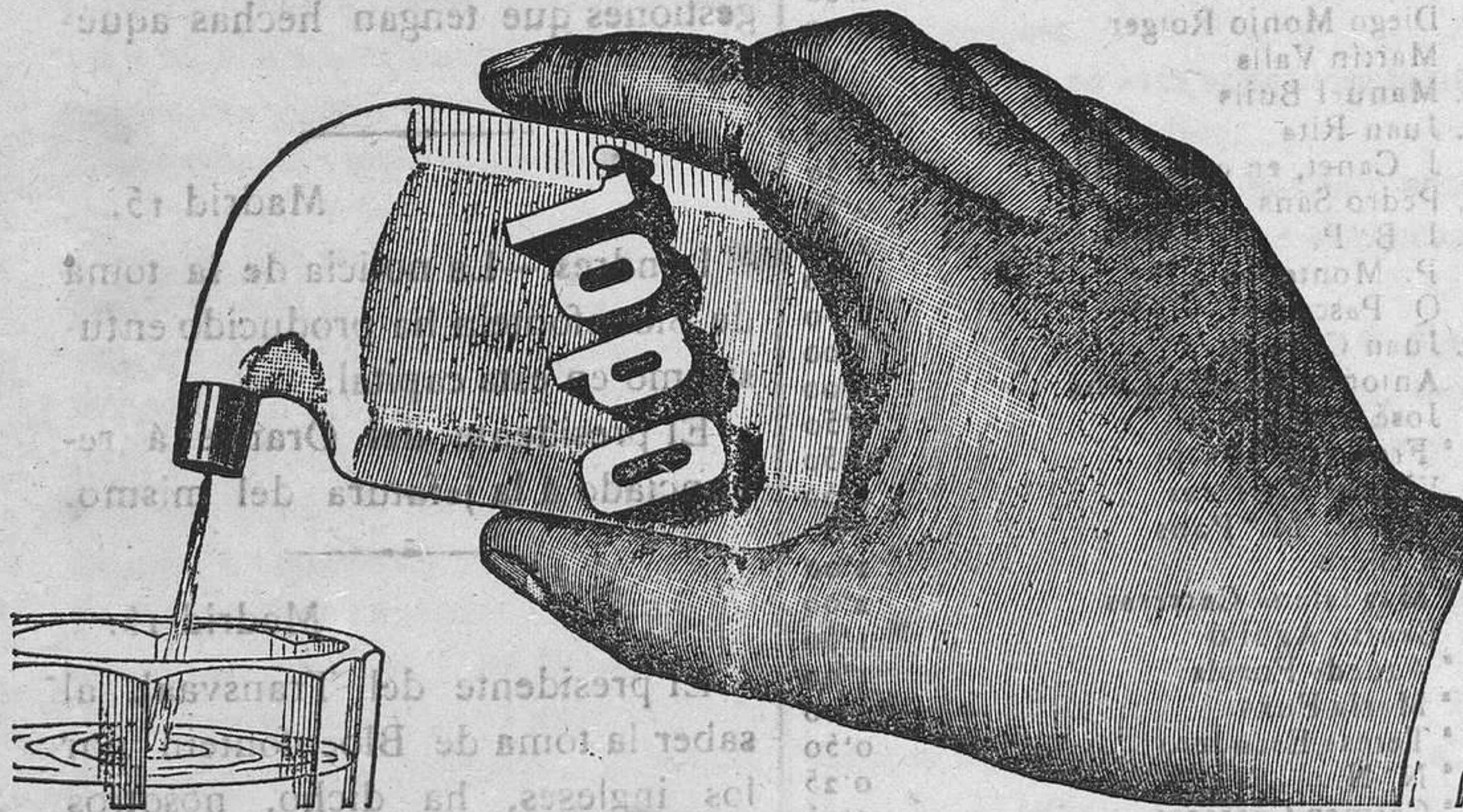
Para Alcudia, laud «Jóven Juanito», patron J. Covas, con 5 tripulantes y lastre.

Sociedades recreativas

Casino "El Consey."

El domingo próximo por la noche tendrá lugar en los salones de dicha Sociedad un gran concierto instrumental, y se pondrá en escena una pieza dramática.

La entrada para las señoras será gratis.—La Comision.



El profesor Dr. Paschkis, autor del célebre libro *Cosmética para los médicos*, escribe en el número 4, año 1894, de las *Hojas de Terapéutica (Therapeutische Blaetter)*, de Viena, como conclusión de sus laboriosos y concienzudos experimentos sobre el antiséptico Iodo:

«En todo caso es el mejor antiséptico para la boca que me es conocido hasta el presente.»

PALMAS PALMAS

PARA DOMINGO DE RAMOS

— Á PRECIOS BARATISIMOS —

Las recibirá muy pronto y pondrá á la venta, el valenciano Salvador Botella, antiguo y único proveedor de PALMAS para toda la isla de Menorca.

MAHON.—Claustro del Carmen, núms. 5 y 7.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona.

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865.

LATOS

ya sea catarral, ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece los

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias.

EMULSIÓN NADAL

ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y solida de los dientes; crema fluida blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las farmacias, y M. NADAL.—TARRAGONA.

Para vender

Lo está la casa recién restaurada y de inmejorables condiciones, situada en esta ciudad, calle de Deyá núm. 34, compuesta de tres pisos, espaciosas habitaciones y jardín. Informarán en esta imprenta y en el número 18 de la misma calle de Deyá.

3-12

Glosat

Lo habrá el sábado por la noche en casa de Pepe Pistola de Villa Carlos. m. j. y v.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.